

Nota al margen

Citlalli Zoé Sánchez



De nueva cuenta, gobierno de AMLO minimiza la violencia contra la mujer

La nueva campaña del Gobierno de México con el objetivo de frenar la violencia intrafamiliar no ha sido bien recibida al considerar que una vez más, minimiza la problemática que afecta principalmente a las mujeres y niñas de este país.

La violencia de género y los feminicidios, son temas que le incomodan particularmente al presidente de México, Andrés Manuel López Obrador; y hasta donde le es posible, trata de evitarlos o de restarles importancia. Hace algunos días atrás incluso dijo que el 90% de las llamadas de auxilio sobre violencia contra las mujeres son falsas, lo cual, por supuesto generó indignación y se tuvo que reconocer que eran datos imprecisos.

Lo que indican diversos organismos de la sociedad civil es que derivado del confinamiento por la emergencia sanitaria del covid-19, aumentó la violencia contra las mujeres pues las llamadas de auxilio durante el mes de abril se incrementaron un 40 por ciento comparativamente con el año pasado.

El último reporte del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), indica que durante el mes de abril se registraron 26,171 llamadas de emergencia relacionadas con actos de violencia en contra de las mujeres, lo que se cataloga como una cifra histórica.

Aunque el presidente López Obrador asevera que durante la cuarenta hubo “reencuentros familiares y no violencia” la realidad de cientos de mujeres dista mucho de la fantasía del Ejecutivo federal. Muchas de ellas quedaron encerradas al lado de sus verdugos sin la posibilidad de escapar y ni siquiera de ir a denunciar, pues si en temporada “normal” es un martirio, ahora con menos personal en las dependencias es mucho peor.

Y es que antes de esta emergencia

Según se dio a conocer en su momento, se tenían disponibles 50 millones de pesos para apoyar a las empresas y otorgarles financiamientos desde los 30 mil hasta 500 mil pesos. Fue cuestión de horas para que la Secretaría de Desarrollo Económico (Sedeco) anunciara que había recibido más de mil 500 solicitudes y que sería un comité técnico el que las evaluaría para asignarles recursos. En una primera instancia se escucharon voces de muchas personas inconformes al quedarse fuera de los apoyos.

sanitaria, tal vez las mujeres violentadas en sus casas podían gozar de ciertos periodos de tranquilidad cuando ella o su agresor salían a trabajar pero ahora, la convivencia se ha complicado y es muy probable que la situación económica adversa derive en más ataques.

La violencia contra la mujer y las niñas al interior de las familias es real aunque al propio Presidente de México le cueste creerlo.

Para aminorar un poco las críticas por la desatención de dicha problemática, el Gobierno federal a través de la Secretaría de Gobernación implementó (o recicló) la campaña “Cuenta hasta diez”, en donde se intenta hacer un llamado al autocontrol personal para evitar roces o enfrentamientos en la casa al perder la paciencia. Una vez más, el “tiro le salió por la culata”.

Dicha campaña no está acorde a la problemática actual y es considerada una burla o una ofensa. Fueron tantas las opiniones en contra que en cuestión de horas se retiraron de las redes sociales oficiales los mensajes de “Cuenta hasta diez”.

Ya basta. ¿Hasta cuándo atenderán este tema como es debido?

PUNTO Y APARTE.- En los últimos días, los apoyos que otorgó el Gobierno estatal de Durango dentro de los programas de financiamiento del plan a favor de la economía y protec-

ción del empleo derivado de la pandemia de covid-19, han sido motivo de señalamientos y suspicacias pues ya van varias voces que aseguran, se hizo un mal uso de estos recursos y se favoreció a empresarios “amigos” quienes no necesariamente requerían del apoyo de manera urgente.

Según se dio a conocer en su momento, se tenían disponibles 50 millones de pesos para apoyar a las empresas y otorgarles financiamientos desde los 30 mil hasta 500 mil pesos. Fue cuestión de horas para que la Secretaría de Desarrollo Económico (Sedeco) anunciara que había recibido más de mil 500 solicitudes y que sería un comité técnico el que las evaluaría para asignarles recursos. En una primera instancia se escucharon voces de muchas personas inconformes al quedarse fuera de los apoyos.

Bien haría la Sedeco en transparentar la lista de beneficiarios a la brevedad posible pues al demorar, pareciera que pretenden ocultar algo, se da pie a más dudas y le resta confianza al Gobierno estatal.

Ahora bien, dentro de los que señalan y acusan que hubo irregularidades en el manejo de este recurso se encuentran diputados locales quienes se supone, tienen información de primera mano pero tampoco transparentan los datos. Una actitud muy sospechosa. Nos leemos en Twitter: @citlazoe

La Raya del Tigre

Rubén Cárdenas



Las instituciones aplazan la reapertura, pero la gente ya anda en la calle

El Poder Judicial del Estado de Durango extendió la suspensión de términos y plazos procesales al 15 de Junio en vez del día uno, como lo había anunciado y, con ello, es muy probable que otras instancias gubernamentales en Durango, como gobierno del estado, Ayuntamiento local, el Poder Legislativo, organismos autónomos y demás áreas oficiales, decidan también alargar el periodo de cierre en aras de darle prioridad a la salud de sus trabajadores, en un escenario social en el que la población -en su mayoría- se está reincorporando a sus actividades cotidianas sin esperar siquiera al inicio del mes entrante.

Así las cosas, todo parece indicar que el proceso de la vuelta a las actividades productivas y sociales se realizará un poco antes que lo estimado por el gobierno federal, que tiene todo preparado para el retorno gradual a la “nueva normalidad” a partir del uno de Junio, aunque no en todas las entidades sucederá de esa manera.

Ahora bien, ni México ni ningún otro país ha controlado todavía el índice de contagios o fallecimientos por coronavirus y, de hecho, los casos sospechosos nos muestran sin lugar a dudas que la situación todavía tardará en ser realmente normal, si es que alguna vez lo será, al menos de la forma en que la conocíamos.

Bajo esta óptica, no podría considerarse una mala decisión el aplazar la reapertura de las instancias gubernamentales, pues el riesgo de nuevos contagios no puede ser ignorado; empero, por otro lado, ya no es tan fácil mantener semiparalizadas las actividades productivas, porque la presión económica empieza a asfixiarnos a todos.

Entonces, está muy bien que las entidades gubernamentales tengan como prioridad la salud, pero a la par deben encontrar la manera de empezar a atender las demandas de la ciudadanía luego de tan largo periodo de inactividad. Lo mejor sería que comenzaran a trabajar conforme se tiene proyectado en el plan del gobierno federal, aun cuando sea a un ritmo gradual, como pasará en otras entidades.

Y es que, si las instancias de gobierno se toman más tiempo, pronto se generarán nuevos conflictos sociales y políticos, porque en la calle estará una sociedad que requiere la inmediata prestación de servicios. Es decir, llegamos a un momento en que la misma ciudadanía decidió ponerle punto final al confinamiento y rehacer su vida poco a poco, o más aceleradamente, depende de las necesidades particulares. No hay vuelta atrás.

Por todo esto, lo mejor sería de ahora en adelante reforzar las medidas de protección y hacerlas efectivas para tratar de cuidarnos, sin tener que mantener los negocios y oficinas cerrados; o sea, si ya pusimos en práctica la sana distancia y usar cubrebocas, ahora implementarlas en el ámbito laboral no debe ser una opción, sino un hábito con obligatoriedad.

Por otra parte, nos anuncian un presunto rebrote del COVID-19 entre los meses de Septiembre y Octubre, según las autoridades sanitarias, que se juntaría con el periodo de la influenza, que tiene síntomas muy parecidos al coronavirus. O sea, la amenaza de nuevas restricciones permanece latente y necesitamos encontrar estrategias para vivir y trabajar con el menor

riesgo posible.

Por demás dañino para todos resultaría si seguimos esperando hasta que todo pase y se garantice el control total de la pandemia en México, porque eso, al menos por ahora, es imposible y la vacuna puede tardar algunos meses o más, aun cuando ya muchos gobiernos y laboratorios han anunciado tenerla casi lista. Con los cuidados necesarios y tomando en cuenta la experiencia de algunos países, podría ya irse considerando la posibilidad de ir enfrentando al nuevo virus desde la calle, pues. Al tiempo.

COLMILLOS Y GARRAS

ALTA RESONANCIA PRODUJO ayer la noticia de un contagio por COVID-19 en un agente de la Policía Investigadora de Delitos, quien se encuentra recibiendo atención médica de acuerdo a los protocolos establecidos por las autoridades sanitarias; dos compañeros suyos quedaron en observación... EN LA LÍNEA de ayuda que puso a disposición del público en este periodo de pandemia el Instituto de Salud Mental en el estado, destacan los llamados para vencer la ansiedad y el insomnio, informó Roberto Cárdenas Arreola, director de Normatividad y Atención de ese organismo, quien añadió que también llegan algunas personas en crisis con el objetivo de quitarse la vida, por lo que se canalizan directamente al área de Atención al Suicidio... HASTA EL MOMENTO, las autoridades municipales no han anunciado oficialmente las fechas de apertura de los espacios públicos, como plazas y parques, pero mucha gente ya anda por distintos rumbos de la ciudad sin preocupación alguna. Twitter @rubencardenas10

Pulso Electoral

Omar Ortega Soria



La iniciativa electoral del IEPC

La semana pasada, el IEPC aprobó una iniciativa en material electoral que ya fue remitida al Congreso, quien tendrá la última palabra al respecto. Es un documento muy interesante y valioso que contiene propuestas viables; concentra las experiencias de los últimos procesos electorales, de los Consejeros y áreas del IEPC, de las Representaciones Partidistas, de la Agrupación Política, así como de la ciudadanía en general que participó en la consulta que realizamos hace un par de meses.

Si bien es cierto, nuestro sistema electoral funciona, siempre hay áreas para seguirlo mejorando; con esto en mente, desde inicios de año, estamos trabajando en la conformación de esta iniciativa, y significa la segunda vez que el IEPC ejerce esta facultad constitucional. La primera vez fue en 2017 y desafortunadamente dicha iniciativa no logró ser aprobada.

La propuesta contempla modificaciones en casi 90 artículos, se organizó en 4 ejes rectores: Organización y funcionamiento del IEPC, Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Estatales; Armonización con el Sistema Nacional Electoral, y Reconocimiento de Derechos e Innovación. Es una propuesta de reforma amplia y completa.

Entre los puntos concretos, quiero destacar los siguientes: Bajo la lógica de lo aprobado en el mes de abril a nivel nacional, por primera vez se propone incluir en la legislación electoral, las definiciones de paridad de género y de violencia política de género; se incorpora a la paridad como un principio rector de la función electoral; y se garantiza que los derechos político-electorales se ejerzan libres de violencia política contra las mujeres y en caso de incumplimiento, se contempla la aplicación de sanciones, medidas cautelares y de reparación.

Son por demás conocidos los grandes retos que enfrenta nuestro país en materia de violencia política, la cultura machista muchas veces se ha impuesto y se ha convertido en renuncias obligadas, dificultades para ejercer el encargo, comentarios o conductas misóginas, entre muchas cosas, por lo que celebro esta propuesta.

Además, y haciendo justicia a nuestra comunidad migrante y garantizando el derecho que ya tienen, se regula el IEPC hace efectivo el voto de los duranguenses en el extranjero para elegir a quien ocupe la Gubernatura; se fortalece el ejercicio de los derechos políticos de los pueblos y comunidades indígenas, se garantiza la participación de grupos vulnerables, atendiendo a la composición sociocultural del estado; y se propone que las boletas electorales tengan la fotografía de las y los candidatos.

También adopta criterios jurisdiccionales para facilitar el desarrollo del proceso electoral, entre ellos que la pérdida del registro de los partidos políticos únicamente tome en cuenta el porcentaje de las elecciones diputadas y gobernador; que los partidos políticos puedan acreditar y sustituir a sus representantes en cualquier momento o que ya no sea necesaria la separación del encargo 90 días antes de la elección, en caso de aspirar a una reelección.

Con el fin de lograr una mayor austeridad en el proceso electoral, se recorre 2 meses la instalación de los Consejos Municipales para que inicien sus funciones a más tardar la primera semana del mes de enero del año de la elección. Con esto, se podría ahorrar 2.8 millones de pesos en el caso de elecciones de diputaciones, y de 10.69 millones en las elecciones para Gubernatura y Ayuntamientos. Ahora es turno del Congreso Local continuar el proceso legislativo.

Consejero del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango.

Twitter: @omarortegasoria

Su opinión nos interesa

Envíala a: durango@elsiglodedurango.com.mx
Dirección: Hidalgo 419 sur, Zona Centro.
Durango, Dgo. C.P. 34000

Por favor incluya su nombre y la ciudad donde reside. Las cartas pueden ser editadas por razones de espacio.

Mirador

Armando Fuentes Aguirre

Sé que he tenido hermosos sueños.

Desgraciadamente no los recuerdo. Sé que he tenido horribles pesadillas. No las recuerdo, afortunadamente. Sueños muy bellos hay. Y hay sueños feos.

En el extraño mundo de los sueños hay belleza y fealdad. Lo mismo en la vida, que es un sueño más entre los otros sueños.

Quién sabe si la muerte sea también un sueño.

A lo mejor despertaremos de él a otro sueño.

Quiero decir a otra vida.

Quién sabe.

A lo mejor esto que ahora escribo es igualmente un sueño.

Quién sabe.

Quizás ahora estoy soñando.

Quién sabe.

¡Hasta mañana!...